



C/ ARROYO, S/N
41970-SANTIPONCE
SEVILLA

Tl. 955 99 99 30
Fax 955 99 89 12
Email santiponce@dipusevilla.es
Web www.santiponce.es


**AYUNTAMIENTO
DE SANTIPONCE**

ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL

Aprobada inicialmente la rectificación al texto de subsanación de la aprobación inicial de "Modificación Puntual del PGOU de Santiponce para el Suelo No Urbanizable de Protección de Cementerio" por Acuerdo del Pleno de fecha de 28 de noviembre de 2013, de conformidad con los artículos 32.1.2ª. y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, el expediente queda sometido a información pública por plazo de 30 días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla. A lo largo de este plazo, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

En Santiponce, a 4 de diciembre de 2013.

El Alcalde,

Fdo. D. José Carbonell Santarén

Fijese
29-01-2014
La Secretaria,
